C/2000 B X10.10.6.16
ej.2

VI TALLER DE DISCUSION DEL CENSO DE POBLACION Y VIVIENDAS 2000, EN EL MERCOSUR

ACTA DE BUENOS AIRES

28-30 de abril de 1999

Los países participantes del VI Taller de discusión del Censo de Población y Viviendas 2000, en el MERCOSUR, acuerdan:

I. ASPECTOS INSTITUCIONALES

En ocasión de la **reunión de Presidentes** de los países del MERCOSUR que se realizará en el mes de junio próximo en la ciudad de Asunción, se propone incluir en la agenda de trabajo una referencia sintética acerca de la importancia de los censos para la planificación social y económica y la necesidad de realizarlos en una fecha lo más cercana posible al año 2000.

Asimismo se convino en elaborar un folleto de presentación del Proyecto Censo 2000 en el MERCOSUR, aludiendo a su importancia, usos y necesidad de disponer de información actualizada y comparable entre los países de la región. Dicho folleto será desarrollado por los responsables de difusión de Argentina y Brasil.

Por su lado, el representante del CELADE hará gestiones a efectos de que las autoridades de CEPAL-CELADE envíen una nota a las cancillerías respectivas a fin de apoyar las tareas conjuntas de los países en materia de planificación censal, y reforzar la necesidad de los censos de la ronda de los 2000.

Existe predisposición del BID al otorgamiento de créditos para financiar parte de los presupuestos de los censos de los países de la región. Sin embargo, corresponde a cada país realizar las gestiones pertinentes y buscar los mecanismos de agilización de los mismos.

Asimismo los países acordaron explorar la posibilidad de llevar a cabo acciones de cooperación horizontal entre técnicos de los países de la región.

II. ASPECTOS CONCEPTUALES DE LA CEDULA CENSAL

1. Los países confirmaron su acuerdo previo con relación a procedencia y distribución del agua, residencia habitual y movimientos pendulares de la población.

Respecto a **procedencia y distribución del agua** se conviene en que el objetivo de estas preguntas se relaciona con aspectos vinculados a las condiciones de salubridad de la población, de manera que se reforzará la idea que el agua es la que se utiliza para beber y cocinar. Los puntos de comparabilidad entre países se basan en la existencia o no de cañerías dentro de la vivienda.

En relación con **residencia habitual**, salvo Brasil - que efectuará un censo de derecho- los restantes países podrán efectuar comparaciones entre población de hecho y de derecho. En este sentido se harán esfuerzos para producir tabulados de educación y empleo a partir de la definición de residencia habitual.

Con respecto a los **movimientos pendulares de la población** se acepta que se concentrará la medición en los relativos al trabajo.

2. Los países acuerdan que, dadas las particularidades propias de cada uno de ellos, no se considera prioritaria la comparación en relación con la variable **tenencia de la vivienda**.

3. Queda pendiente para la próxima reunión (Santiago) lograr acuerdos con relación a condición de actividad económica y tipología de la calidad de la vivienda.

Con relación a la **actividad económica**, el único aspecto a resolver se relaciona con el tiempo de referencia para medir el desempleo que, salvo para Bolivia, es de cuatro semanas previas al relevamiento. Los países intercambiarán experiencias empíricas en este sentido, a efectos de llegar a la próxima reunión con un acuerdo definitivo.

Con respecto a la **tipología de vivienda**, se convino en revisar el uso de materiales constructivos de paredes, pisos y techos dada la debilidad de estas variables para estratificar el universo. En este sentido Brasil se compromete a enviar un informe elaborado por especialistas en la materia, en el que se

debate este tema y se aportan ideas alternativas (como información acerca del entorno de la vivienda) para utilizar en la citada tipología. Los países desarrollarán ejercicios con sus propias bases de datos disponibles y efectuarán las consultas pertinentes a efectos de alcanzar un acuerdo definitivo en la próxima reunión.

Chile propuso incorporar al temario el estado de avance acerca de las encuestas poscensales y/o evaluación de la cobertura, en los casos de los países que han decidido su realización.

III. TABULADOS COMUNES

La definición del plan de tabulados comunes sobre la propuesta de Uruguay, presentada en Bolivia, será retomada por este país e intercambiada vía e-mail, a efectos de realizar una presentación ajustada en la reunión de Santiago.

IV. SEGUNDA PRUEBA PILOTO CONJUNTA

Los países manifiestan la dificultad para desarrollar una segunda prueba piloto conjunta, dada la inminencia de los censos experimentales de Brasil y Argentina. Bolivia comunica la imposibilidad de realizar una prueba piloto conjunta en virtud de los altos costos que representa realizar esta actividad en área de frontera. No obstante ello, Brasil y Bolivia, como método alternativo invitan a los países a participar como observadores en las pruebas a realizarse a partir de agosto y septiembre.

Argentina y Paraguay convienen en desarrollar durante el mes de noviembre, en el marco del censo experimental del primero de ellos, una prueba conjunta en Clorinda-Asunción. En este caso se tratará de la primera experiencia piloto para el Paraguay. Los países restantes serán invitados como observadores.

V. CAPACITACION

Argentina, Brasil y Bolivia presentaron la evaluación de la capacitación en las experiencias censales piloto llevadas a cabo en cada uno de los países, en términos de la observación de los procesos de capacitación y del trabajo de campo, así como del análisis de datos obtenidos. En el contexto de cada una

de las realidades nacionales y características metodológicas del Censo, se expusieron los lineamientos estratégicos para la organización y desarrollo de la capacitación de la estructura censal implementados durante los operativos piloto, así como la planificación de los Censos Experimentales de Argentina y Brasil, enmarcados en el objetivo de disminuir los errores detectados e incrementar la calidad de los datos que se obtengan. Los tres países presentaron documentos relativos a los temas tratados.

Argentina presentó asimismo, una evaluación del modelo organizacional de la estructura de relevamiento diseñada para la cuarta prueba piloto, y la reformulación del mismo en términos de los resultados de su funcionamiento y los cambios metodológicos que el equipo de diseño conceptual introducirá en el Censo Experimental.

Por su parte, la representante de Paraguay, conjuntamente con los de los países arriba mencionados, acuerdan que en el próximo taller de discusión del Censo de Población y Vivienda 2000 del MERCOSUR, los responsables de los equipos presentarán el detalle analítico de los programas a ser implementados durante los operativos a realizar en el año 1999.

VI. DIFUSION

En virtud de la existencia de un isologotipo para el MERCOSUR se considera más conveniente la utilización de éste y no la creación de una identidad visual nueva para el Censo 2000 en la región.

Argentina presentó un estado de avance de las tareas realizadas hasta la fecha en lo referente al plan de difusión y sensibilización, tanto para el operativo nacional, Censo del 2000, como para el Proyecto Censo Común del MERCOSUR.

Con respecto al ámbito nacional se presentó la identidad visual del Censo 2000; la difusión del operativo en la Feria del Libro; los contenidos del próximo número de la revista "Aquí se cuenta"; la nueva página Web del INDEC, entre otros temas.

En lo que hace a la difusión del operativo Censo 2000 MERCOSUR se exhibió una propuesta de afiche bilingüe para ser evaluada entre los presentes. Este material será utilizado para difundir el Proyecto en todos los eventos que

convoquen a los países de la región. En relación con la folletería se podría mantener el mismo estilo gráfico que estos afiches.

Se continuará con la difusión del Proyecto en la revista "Aquí se cuenta".

Se establecerá el vínculo entre el sitio MERCOSUR de la página de Internet del INDEC y la página MERCOSUR desarrollada por el IBGE.

En la medida de lo posible se continuará con los esfuerzos para que la prensa difunda los avances del Proyecto.

Brasil presentó la página Web del MERCOSUR. Los países se comprometen a publicar material en la sección nacional de esta página. Con respecto a los contenidos de la sección común, para la reunión de Santiago cada país presentará su propuesta.

Además comentó el sitio Web denominado "IBGETEENS" destinado a los jóvenes de doce a dieciocho años, que contiene una sección de juegos interactivos con información geográfica y estadística. Otra sección denominada "AGENDA" en la cual son destacadas y comentadas las principales efemérides relacionadas con información estadística.

En una sección especial dedicada al Censo 2000 se puede encontrar la historia de los censos en el mundo y en Brasil. Se incorporará también la historia de los censos de los restantes países del MERCOSUR, a partir del material enviado por éstos.

Asimismo presentó el Proyecto Escuela, que consiste en un amplio programa de difusión de uso de datos censales con el objetivo de informar, sensibilizar y transformar a los alumnos en agentes formadores de opinión para las actividades censales. En el marco de este Proyecto se difundirá el MERCOSUR y la importancia del Censo en la región.

VII. BASE DE DATOS COMUN

En vista de los comentarios y observaciones realizadas durante la presentación del tema, se ha decidido:

1- La base de datos del MERCOSUR es un proyecto de mediano plazo y en la misma se registrarán los datos resultantes de los censos del 2000, permitiendo la homogeneización y comparabilidad de los datos.

2- Los tabulados básicos comunes (mencionados en el punto III) serán revisados por Uruguay y remitidos a cada uno de los países, a efectos de su discusión en la próxima reunión.

3- Con relación a los datos de la 1ª Prueba Piloto Conjunta, los países elaborarán los tabulados convenidos oportunamente, a efectos de ser discutidos en la reunión de Santiago para su difusión posterior.

4- Planificar la realización de un taller para la próxima reunión, a efectos de la discusión acerca de la base de datos común, con la presentación de documentos por parte de cada país.

VIII. NOMENCLADORES

En clasificaciones de actividades resta trabajar en el análisis de los diccionarios nacionales en términos de la CAES-MERCOSUR, instrumentos de relevancia para garantizar la codificación homogénea de los respectivos censos.

Respecto a las clasificaciones de ocupaciones, éstas reflejan la muy diferenciada organización social de los países. Por ello resulta mucho más difícil alcanzar una armonización de instrumentos clasificatorios en forma inmediata.
Como solución se acordó que cada país mantiene sus propios clasificadores pero asume el compromiso de divulgar información a un nivel próximo a los dos dígitos de la CIUO-88. Para darle una mayor precisión a este nivel común se desarrollará un análisis más profundo de los contenidos, a través de los diccionarios de ocupaciones y explicitación de los criterios clasificatorios adoptados.

Con relación a las preguntas de los formularios censales relacionadas con la ocupación y actividades, el grupo recomienda los siguientes puntos:

1. La importancia de la capacitación en dos niveles:

- censistas
- codificadores

2. Necesidad de complementar la capacitación de los censistas con campañas de sensibilización de la población, con relación al entendimiento de lo que se quiere con las preguntas de actividades y ocupaciones.

3. Necesidades de control de calidad de procesos de codificación asistida.

IX. REUNION DE SANTIAGO

Se ratifica la fecha de la reunión a celebrarse en Santiago de Chile el 6, 7 y 8 de julio de 1999. El temario tentativo de la misma, incluirá los siguientes puntos:

- Aspectos institucionales. Avances del Proyecto en cada país.
- Avances en el financiamiento de los operativos.
- Aspectos conceptuales. Plan de tabulados comunes.
- Preparación de la Prueba Piloto conjunta entre Paraguay y Argentina.
- Planes de Capacitación y Difusión.
- Discusión sobre la base de datos común.
- Nomencladores. Continuar con las tareas de armonización de los clasificadores de ocupación.

ANEXO I

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE NOMENCLADORES

Participantes:

Chile:
Franklin ARANCIBIA
Paraguay:
Myriam DÁVALOS
César, SOSA
Brasil:
Magdalena CRONEMBERGER GOES
Angela FILGUEIRAS JORGE
Bolivia:
Freddy MERCADO JIMENEZ
Argentina:
Mara RIESTRA
María Laura ELIZALDE
Mariano ARANGUREN
Yanina CONCA
Carmen JARA
Mariano LANNE
Jorge ASTRADA
Jaime ALAZRAQUI
Emilio CRENZEL

Es de destacar la incorporación de Chile al Grupo de Nomenclaturas.

COMPROMISOS

1. Clasificación de actividades: CAES-MERCOSUR

En la reunión anterior cada país se comprometió a elaborar un diccionario o lista de actividades asociadas a la CAES- MERCOSUR (Clasificación de Actividades Económicas para Encuestas Sociodemográficas).

En términos de clasificaciones, se entiende por diccionario, un listado de actividades, asociadas a cada clase de actividad, y que surgen de los distintos

relevamientos. Se trata de una nómina empírica y no formal (canónica). Es una herramienta fundamental para garantizar la homogeneidad de la codificación de los relevamientos y, además, comparar los contenidos y criterios de clasificación de cada país.

Brasil y Argentina han presentado los listados disponibles en CAES, los mismos deberán ser revisados y comparados para determinar igualdad o no de criterios.

Paraguay: está en proceso de definición de su clasificador nacional. Piensa que el mismo será muy parecido a la CIIU-3. Asume el compromiso que en tres meses podrá tener un primer diccionario de la CAES.

Bolivia: después de la reunión de Montevideo, inició un proceso de revisión de sus clasificaciones nacionales. En esta reunión presentó el Clasificador de Actividades Boliviano – 1998 (que tiene carácter oficial) y el Clasificador de Productos Boliviano por actividad económica (que tiene carácter provisional). Esta es una buena base para elaborar el diccionario provisorio de la CAES para presentar en la próxima reunión.

Chile: un primer punto es que asumió el compromiso de adoptar la CAES para su próximo censo y en un futuro próximo en encuestas domiciliarias. En estos momentos está en proceso de revisión de las clasificaciones para adaptar la CIIU-3. El tiempo estimado para elaborar un diccionario provisorio es de alrededor de tres meses.

Es importante resaltar que Brasil va a codificar el Censo de población y la Encuesta a los hogares en términos de la CAES. Argentina va a codificar el Censo con la CAES pero aún no definió que ocurrirá con la encuesta a los hogares. Chile codificará en CIIU-3, y luego convertirá la CAES. Bolivia va a codificar el Censo de Población y Vivienda en su clasificador nacional y luego convertirá a CAES.

2. Clasificador de ocupaciones

Las clasificaciones de ocupaciones reflejan la muy diferenciada organización social de los países. Por ello resulta mucho más difícil alcanzar una armonización de instrumentos clasificatorios en forma inmediata.

Como solución se acordó que cada país mantenga sus propios clasificadores pero asume el compromiso de divulgar información a un nivel próximo a los dos dígitos de la CIUO-88. Para darle una mayor precisión a este nivel común se desarrollará un análisis más profundo de los contenidos, a través de los diccionarios de ocupaciones y explicitación de los criterios clasificatorios adoptados.

Compromisos asumidos para la próxima reunión:

- Buscar la comparación de las clasificaciones nacionales con la clasificación de la OIT (CIUO-88), por lo menos en el ámbito de dos dígitos o subgrupo principal. Ello está directamente relacionado con Brasil y Argentina, ya que los restantes países adoptan la CIUO-88 sin diferencias sustantivas.
- Explicitar los criterios operacionales utilizados para la clasificación nacional en grupos y subgrupos.
- Avanzar en el análisis comparativo de los clasificadores nacionales, priorizando los grupos ya analizados (Argentina 1, 2 y 3; Brasil 7,8 y 9) de manera tal de identificar las dificultades de la comparación directa a dos dígitos. Identificados esos problemas, armar una propuesta de agregación a ser discutida en la próxima reunión.
- Analizar los grupos 4 y 5 por Argentina y el grupo 6 por Brasil, con el mismo objetivo.

Recomendaciones para los operativos censales con relación a las preguntas de actividades y ocupaciones

1. La importancia de la capacitación en dos niveles:

- censistas
- codificadores

2. Necesidad de complementar la capacitación de los censistas con campañas de sensibilización de la población, con relación al entendimiento de lo que se quiere con las preguntas de actividades y ocupaciones.
3. Necesidades de control de calidad de procesos de codificación informatizada o no.

Compromisos para superar algunas dificultades

Diferencias en los cronogramas de trabajo

Problema:

Los compromisos no fueron cumplidos en forma uniforme por los países debido a que todos están en etapas diferentes de trabajo en la definición y aplicación de las clasificaciones nacionales. Los compromisos de trabajo y sus respectivos cronogramas con relación al Censo 2000 son distintos. Las mayores coincidencias se dan entre Brasil y Argentina debido a que sus tiempos (urgencias) son similares.

Solución:

Para el futuro es definir propuestas más realistas con relación a los compromisos que cada país pueda asumir.

Comunicación

Problema:

- La comunicación entre la reunión actual y la anterior no ha sido fluida. De algunos problemas el grupo se enteró en esta reunión.

- Los países esperan tener el material en forma definitiva y eso retrasa la información para los demás países.

Solución:

- Se construirá un grupo de e-mail de uso para el grupo de nomencladores para facilitar la relación entre todos en forma simultánea.

- Comprometerse a no esperar a que se produzca la reunión para intercambiar el material. Además de la comunicación por e-mail, cada país **debe** enviar al país coordinador material por correo para evitar posibles malos funcionamientos de e-mail.

- Enviar materiales parciales y/o provisorios, es decir no esperar a que los documentos sean definitivos.